

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8541 *ACKERMANN MIDDLE MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ADVANCED RESEARCH MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2014, las Junta Generales celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente, Ackermann Middle Management, Sociedad Limitada y de la absorbida Advanced Research Management, Sociedad Limitada, han aprobado la operación conjunta, de forma simultánea y en unidad de acto, de fusión por absorción de la sociedad Advanced Research Management, Sociedad Limitada, por la entidad Ackermann Middle Management, Sociedad Limitada, conforme a los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 26 de junio de 2014 y aprobado por los socios por unanimidad en ambas sociedades intervinientes con fecha 30 de junio de 2014.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión por absorción, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Se recuerda expresamente el derecho de los socios y representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos que están a su disposición y a los que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Madrid, 30 de junio de 2014.- Samuel Pimentel Domínguez, Consejero-Delegado de Ackermann Middle Management, Sociedad Limitada y Begoña Asunción González-Blanch Torres, Consejera Delegada de Advanced Research Management, Sociedad Limitada.

ID: A140035683-1